

NUEVO EQUIPO DE GOBIERNO

Valerio: “Hay que eliminar los efectos letales y perniciosos de la reforma laboral”

MAGDALENA VALERIO, MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL/ En declaraciones a EXPANSIÓN, sostiene que “hay que garantizar pensiones dignas y actualizadas periódicamente con el Índice de Precios de Consumo”.

M.Valverde. Madrid

La nueva ministra de Trabajo y Seguridad Social, Magdalena Valerio (Torremocha, Cáceres, 1959), declaró ayer a EXPANSIÓN que las grandes estrategias de su mandato son las siguientes: cambiar las bases fundamentales de las grandes reformas que hizo el Gobierno del Partido Popular en el mercado de trabajo y en la Seguridad Social. Valerio se propone “eliminar los efectos más perniciosos -o más letales- de la reforma laboral”. No obstante, añade, la víspera de su toma de posesión del cargo, que quiere hacerlo con el diálogo social con la patronal, los sindicatos y el acuerdo político en el Parlamento.

Valerio criticó con dureza la reforma laboral de 2012, porque en su opinión sus efectos no sólo “han sido muy dañinos para las trabajadoras y los trabajadores. Sino que también, ha perjudicado a la recaudación de la Seguridad Social y al sistema de pensiones [por la caída de los ingresos por cotizaciones de la Seguridad Social]”. Visto de otra manera, la ministra se muestra muy cercana a las tesis sindicales en estas cuestiones: “Si tenemos trabajadores pobres o sueldos míseros, también estamos causando problemas al sistema de pensiones”.

La ministra recaló que son decisiones políticas “que están pidiendo los sindicatos”, aunque también precisó que no se trata de “derogar toda la reforma laboral y quedarse sin normas”. Es decir, de cambiar un Estatuto de los Trabajadores por otro.

Sin embargo, Valerio se muestra taxativa sobre lo que pretende hacer de forma inmediata: “Tenemos que sentarnos a hablar [el Gobierno, la patronal y los sindicatos] para eliminar absolutamente todos los efectos perniciosos -también el suelo llamado letales- que tiene la reforma laboral [de 2012]”. Valerio explica lo que entiende por tales efectos del cambio normativo, que llevó a cabo su antecesora en el cargo, Fátima Báñez: “El despido más liberalizado; la devaluación salarial,

el daño realizado a la negociación colectiva y el fraude en la contratación a tiempo parcial, que es muy importante”. La ministra no quiere entrar en el detalle de las medidas concretas, pues desea ser “prudente”, y esperar al diálogo social y a la negociación política. Conviene recordar que el Gobierno sólo tiene 84 disputados y que otros grupos como el PP, Ciudadanos y hasta el PNV se oponen a la derogación de la reforma laboral.

Entre otras cosas, en líneas generales, la reforma laboral bajó las indemnizaciones del despido improcedente de la siguiente forma: rebajó desde los 45 días por año de trabajo en la empresa, hasta una cuantía salarial máxima de tres años y medio, a una compensación de 33 días por año de servicio, hasta una retribución máxima de dos años.

La reforma laboral también dio prioridad al convenio de empresa frente al sectorial en aspectos sustanciales de las relaciones laborales como el salario, la jornada de trabajo, los turnos o la movilidad funcional. Además, el cambio normativo aumentó el poder de los empresarios y rebajó el de los sindicatos. También ha recortado las potestades representativas de la CEOE y de CCOO y UGT. Magdalena Valerio recuerda que la modificación de la reforma laboral ha sido uno de los puntos fundamentales del programa electoral del PSOE en las últimas campañas.

Prioridad absoluta

Otro punto básico para el Gobierno socialista, y para la nueva ministra de Trabajo y Seguridad Social, es la reforma de las pensiones, y con ello la reversión de las últimas reformas del Gobierno del PP. Es decir, del Índice de Revalorización de las Pensiones (IRP), que desvincula estas prestaciones de la inflación. Y, en segundo lugar, el Factor de Sostenibilidad. Es decir, el cálculo de la cuantía de la primera pensión de acuerdo con la esperanza de vida de la generación del nuevo jubilado.



Magdalena Valerio, nueva ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

La diputada que dio clases de pensiones a Sánchez

Magdalena Valerio, de 58 años, conoce al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, desde la campaña electoral de 2011. Fue entonces cuando compartieron mítines y cuando el entonces diputado por Madrid aprendió los conceptos del sistema público de pensiones. Sánchez rechazaba subir al estrado, al que le invitaban como diputado, para sentarse en primera fila y escuchar a la que hoy es ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Esta extremeña aprovechaba los mítines para defender con énfasis

el sistema público de pensiones. Valerio también enseñó a moverse a Sánchez por el Congreso de los Diputados. Entonces, el presidente era un diputado novato, procedente del Ayuntamiento de Madrid. Y es que si hay alguien que está acostumbrada a adaptarse a la situación laboral y a cambiar de residencias es Magdalena Valerio. Hija de pastor extremeño, al que la vida le llevó a ser guardia civil, la nueva ministra de Trabajo, pasó recorriendo España buena parte de su infancia y juventud. A medida que su padre conseguía cambiar

de destino para volver a su tierra extremeña. Por esta razón y el esfuerzo de sus padres, Magdalena Valerio apretó los codos toda su vida, y así enlazó una beca de estudios tras otra, hasta que terminó la carrera de Derecho, en la Universidad Complutense de Madrid, y se especializó en Derecho del Trabajo. Más tarde, ganó las oposiciones al cuerpo de Gestión de la Seguridad Social y de la Escala de Gestión de Empleo del Inem. Y desde 1990, compatibiliza su carrera en las respectivas administraciones con la política. Bien es verdad que su primer trabajo fue dar

clases de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Academia Adams. Desde el Ayuntamiento de Guadalajara hasta ser consejera por tres veces en la Junta de Castilla-La Mancha, Magdalena Valerio ha recorrido todo el sector público. Así, hasta llegar al Gobierno de España, a partir de hoy. Es una luchadora nata. En 2014 le detectaron un cáncer de mama, y lo dejó todo para combatir a la enfermedad, vencerla y aprender a buscar la vida con los suyos, en los detalles.

No obstante, hay que recordar que el acuerdo presupuestario del Gobierno del PP con el PNV suspendió estas dos reformas hasta 2020 y 2023, respectivamente.

En todo caso, la ministra recalca con mucho énfasis su in-

tención de convertir a la reforma de las pensiones en su “prioridad absoluta”; “voy a entregarme a tope” en la materia, remacha. Ella misma recuerda que el sistema de protección afecta a 19 millones de trabajadores y a 9,5 millones

de pensionistas. “Mucha gente depende de él”.

En este punto, defiende con mucho énfasis la necesidad de “garantizar pensiones dignas, y actualizadas periódicamente según el Índice de Precios de Consumo (IPC)”.

Sobre esta cuestión, Magdalena Valerio, recuerda las reiteradas demandas que han hecho los socialistas al último Gobierno del PP para restaurar la revalorización de las pensiones con el IPC. En todo caso, éste es un punto polémico.